

Los Humedales del SN APP Estero Derecho.

Ficha de divulgación preparada por: Claire Ponsac, Universidad de La Serena, 2016.

¿Qué son los humedales?

En Chile, 5,9% del territorio está representado por humedales. Sin embargo, debido principalmente a las menores precipitaciones por la presencia del Desierto de Atacama, solamente 0,4% de la IV Región de Coquimbo está cubierta por humedales.

Sensu lato (en el sentido amplio), según la definición de la Convención RAMSAR, los humedales incluyen todo tipo de lago, ríos, acuíferos subterráneos, pantanos, praderas húmedas, turberas, oasis, estuarios, deltas, manglares y otras áreas costeras arrecifes de coral y todos los sitios artificiales como estanques de peces, arrozales, embalses y salinas.

Los humedales en Estero Derecho

El SN APP Estero Derecho contiene humedales altoandinos asociados al río Estero Derecho y sus afluentes. Entre estos humedales se encuentran los bofedales también llamadas turberas. Se desarrollan en el fondo de la cuenca donde se acumulan las aguas producto del derretimiento de la nieve invernal y del hielo de los glaciares rocosos. Las bajas temperaturas y poca oxigenación en este suelo permanentemente inundado provoca una baja descomposición de la hojarasca, por lo que se acumula gruesas capas de materia orgánica llamada turba. Por otro lado, las vegas minerales contienen menos de 40 cm de turba y difieren de los bofedales en término de composición vegetal (Fig. 1).



Fig. 1



IEB CHILE
INSTITUTO DE
ECOLOGÍA Y
BIODIVERSIDAD



Santuario de la Naturaleza
Área Protegida Privada
Estero Derecho



"Conservando nuestra diversidad biológica,
fuentes de agua y tradiciones histórico-culturales"

¿Por qué proteger los humedales?

Los humedales altoandinos forman parte de los ecosistemas más productivos del planeta, se destacan por la cantidad alta de especies (Fig. 2) y proveen numerosos servicios ecosistémicos esenciales para la humanidad. Efectivamente suministran agua dulce depurada (Fig. 3), alimentos y material de construcción, son fuentes de biodiversidad, controlan las inundaciones, la recarga de aguas subterráneas y la mitigación del cambio climático.



Investigación en el Chañar

En vega El Chañar (a 3000 m de altura), que corresponde a un bofedal, se evaluó experimentalmente el efecto de la remoción estival de la vegetación por el ganado mayor (vacunos y equinos) actuando en conjunto con el aumento de temperatura (+3°C) producto del cambio climático sobre uno de los servicios del ecosistema: la capacidad del ecosistema a almacenar carbono (Fig. 4). Como resultado de la primera temporada (2015-2016), se observó que el aumento de temperatura estimula el crecimiento, sin embargo con el pastoreo este efecto de la temperatura se reduce. El menor crecimiento se obtuvo en condiciones de temperatura actual y con pastoreo, sin embargo el bofedal mantiene un balance positivo de carbono: cumple el servicio de almacenamiento de carbono.

